



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 164 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del quince (15) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 159 del 10 de noviembre del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 159 del 10 de noviembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 020 "POR EL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA Y LA TRAYECTORIA DE UNOS CIUDADANOS ILUSTRES Y SE DA SU NOMBRE A ESCENARIOS DEPORTIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO". Ponencia realizada por el Concejal Carlos Arturo Villa Luna. Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia.

Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y manifiesta: Concejales yo creo que este proyecto de acuerdo en trámite hoy para segundo debate es de los más importantes que hemos aprobado en el transcurso del año, primero se debe al autor que es nuestro presidente señor Carlos Arturo Villa Luna, el desde que comenzó su periodo de presidente

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER30345 Certificado: SC-CER39344



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 7

TRD: 100-02

en conjunto con la mesa directiva dentro de su programa de propuestas, de tantas que hizo, una fue la de los cambios de nombre de los escenarios deportivos, y para ello tuvimos la oportunidad de reunirnos cualquier cantidad de veces con los Concejales y con las personas e historiadores del municipio de Yumbo, ellos nos presentaron una propuesta muy importante, entre ellos, Amaris Llorente, Maira Alejandra Caicedo, Omar Lenis, Antonio Ramos, Hernando Cortázar, Jorge Eliezer Sánchez y Juan de Dios Vivas, ellos hicieron un trabajo muy importante, nos propusieron unos nombres para los escenarios deportivos, y a la vez tuvieron el trabajo de hacer la historia y la biografía de cada una de las personas postuladas, el señor Presidente presentó el proyecto de acuerdo, hay que resaltar que es uno de los pocos proyectos de acuerdo presentados por los Concejales, obviamente que tenemos todas las limitaciones desde el punto de vista legal para presentar proyectos de acuerdo, pero este es uno que nos permite la Ley, de modo que este acuerdo va a quedar para la historia del municipio de Yumbo, vamos a quedar los Concejales y va a quedar por consiguiente el autor del mismo Carlos Arturo Villa Luna, es muy difícil poner de acuerdo todos los habitantes de la municipalidad en torno a los nombres, es complicado, por eso tenemos que acudir a los historiadores, más sin embargo ellos nos presentaron las propuestas como dije anteriormente y que quedaron plasmadas en el proyecto de acuerdo que se está discutiendo, por lo tanto honorables Concejales, yo me permito proponer, auscultando el espíritu de la mayoría de la comunidad, en el sentido de darle un reconocimiento a Antonio Mafla, porque Antonio Mafla tuvo que ver con todo lo que hoy es la villa deportiva, hoy el coliseo que se denomina Miguel López Muñoz, el estadio Guachicona, donde se encuentra la piscina olímpica, la cancha auxiliar, Antonio Mafla claro está con otros dirigentes deportivos, pero él fue un factor fundamental para la consecución y construcción de esos escenarios, entonces mi propuesta es con la venía del señor Presidente y autor del proyecto es que modifiquemos el artículo primero que se exalte la labor del medallista olímpico Luis Javier Mosquera Lozano asignándole el nombre a la Villa Olímpica de Yumbo que conforman el estadio, coliseo, piscina semi olímpica, cancha auxiliar, patinódromo denominándola Antonio Mafla Davila que en paz descanse y a su vez como está en el proyecto que el nombre de coliseo Miguel López Muñoz que llevará el nombre de Antonio Mafla como pasaría a ser de la Villa Olímpica, entonces el coliseo se denominaría y el artículo tercero quedaría de la siguiente forma: exáltese la labor del deportista, medallista olímpico Luis Javier Mosquera Lozano asignándole el nombre de lo que hoy es el coliseo Miguel López Muñoz, en ese sentido honorables Concejales es mi proposición y los demás puntos quedarían igual, únicamente también sería modificar el artículo segundo que dice exáltese la labor del activista deportivo, me parece que mejor en vez de ese término activista deportivo colocáramos dirigente deportivo, Raúl Miranda Arango así se llamará el estadio que hoy se denomina Guachicona.

El presidente dice: sigue la discusión con la modificación que solicita el Concejal Humberto Vásquez de darle el nombre a toda la Villa Olímpica de Antonio Mafla Dávila y el coliseo al medallista olímpico Luis Javier Mosquera.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa, ponente del proyecto de acuerdo y manifiesta: también para solicitar aquí en la ponencia donde se habla de Italia Castillo Pabón y se menciona que fue líder político y social, si bien es cierto ella ha sido líder política y social, ella comenzó su labor en pro de la comunidad del municipio de Yumbo como líder cívica, para que quede la palabra cívica antes del líder político, y después de cívico, social y por último político, ella terminó siendo Concejal del municipio de Yumbo su labor digamos laboral y de servicio al municipio de Yumbo, para que quede líder cívica, social y política.

El vicepresidente Alexander Bejarano dice: sigue en consideración la ponencia con la modificación presentada por el Concejal ponente Carlos Arturo Villa Luna y el Concejal Humberto Vásquez.

La Secretaría informa que es aprobada la ponencia.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el Proyecto de Acuerdo.

Informando la secretaria que son 14 artículos.

Leído y puesto en consideración el artículo primero, la secretaria informa que es aprobado.

Leído y puesto en consideración el artículo segundo. Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: es para cambiar la palabra activista por dirigente.

El presidente dice: ya estaba la modificación en la ponencia.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



CeM Yumbo: SC-CER355342

Certificado: SC-CER329514



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

La secretaria informa que es aprobado el artículo segundo con la modificación presentada. Leído y puesto en consideración los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, La secretaria informa que son aprobados.

Leído y puesto en consideración el artículo 10. Solicita la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: la Baldo Puente no queda en el barrio Panorama, para que se corrija Panorama por barrio San Jorge, la secretaria informa que es aprobado con la modificación presentada.

Leído y puesto en consideración el artículo 11. Solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: estoy mirando un poco el tema de la redacción, es cuestión de forma, se está hablando de asignándole el nombre a la sede Baldo Puente, por Irene Ferrerosa, me parece que es cambiar el nombre de la sede Baldo Puente por el nombre de Irene Ferreroza y así en cada uno de los artículos deben de quedar, ahora que quede el articulado hacerle el cambio para que se haga la modificación.

El presidente dice: sigue en discusión el artículo 11 con la modificación que solicita el Concejal Jorge Valencia Montenegro quien solicita se haga claridad de que es cambio de nombre. La secretaria informa que es aprobado.

Leído y puesto en consideración los artículos 12, 13, y 14 la secretaria informa que son aprobados.

La Secretaría da lectura textual al título así: "POR EL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA Y LA TRAYECTORIA DE UNOS CIUDADANOS ILUSTRES Y SE DA SU NOMBRE A ESCENARIOS DEPORTIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el título.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, la Secretaría informa que es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. Solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: Presidente, estamos en la aprobación del articulado entonces solicito la modificación desde el artículo primero hasta el artículo once en donde se debe modificar la palabra que se dice asignar, para que se ubique en cada artículo cambiar el nombre anterior por el nombre que se va a ubicar.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado con la modificación que solicita el Concejal Jorge Valencia para que haya claridad que es el cambio de nombre. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para que por favor por medio del departamento de comunicaciones del Concejo como también de la administración y la alcaldía se le dé una amplia difusión a este acuerdo que acabamos de aprobar porque es de suma importancia y porque desde el momento de su sanción y publicación esos escenarios cambiaron de nombre.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: señor Presidente para que en el artículo 13 dice que para efectos del presente acuerdo se ubicará una placa con el nombre asignado a cada uno de los sitios mencionados, sería bueno que por mesa directiva se enviará por ejemplo los escenarios deportivos al IMDERTY y se encargarán ellos de colocar esas placas a los escenarios deportivos, igualmente a las escuelas y colegios a la Secretaría de Educación para que ellos se encarguen de asignar las placas, que ojalá sean grandes y visibles para que la gente sepa que es lo que se hizo aquí en el Concejo.

El presidente dice: como usted sabe la tramitomanía nos puede complicar pero yo creo que el Concejo el próximo año puede mandar a hacer esas placas, donde aparezcamos todos los Concejales que hoy aprobamos este acuerdo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: señor Presidente primero que todo exaltar la labor y la iniciativa que usted tuvo para nombrar y renombrar a aquellos escenarios deportivos y educativos, pues como lo acabamos de hacer mediante el anterior acuerdo, en concordancia con lo expresado por el Concejal Humberto Vásquez y Arturo Domínguez Lozada, no sé si usted lo vaya a hacer que para mí sería lo mejor, se lo digo porque es que la iniciativa es suya con todo respeto, si no le tocará a la próxima mesa directiva pero considero que debería de hacerse un acto solemne en la fecha que usted estimen conveniente invitando a las personas que con su nombre han sido designadas en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Ce.Nº: SC-CER329346

Ce.Nº: SC-CER329346



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

los diferentes escenarios deportivos y educativos y demás, o si no a sus familiares, porque hay algunos que ya fallecieron, es decir que semejante acuerdo que acabamos de aprobar que exalta y resalta el trabajo de mucho yumbeños que entregaron sus vidas algunos al trabajo social, al trabajo deportivo y otros que aún viven, pues me parece que no podría pasar inadvertida, lo que dice el Concejal Humberto Vásquez y Arturo Domínguez lo retomo, esto merece señor Presidente gracias a su iniciativa de verdad una ceremonia que retumbe en toda la municipalidad por qué es que esto fue además de su iniciativa, un ejercicio muy democrático, donde participaron los historiadores del municipio de Yumbo y también hay que darle la suficiente importancia a la tarea que ellos desempeñan, se lo digo nuevamente señor Presidente si es a su iniciativa en la fecha que usted lo determine y si no pues la próxima directiva de la cual hare parte con el poder de Dios con el honorable Concejal Óscar Uribe y que por favor el Concejo en pleno vaya a los diferentes escenarios y se destape la placa y además de eso en nota de estilo y con todo respeto de la mesa directiva y de la administración del Concejo, no en una hoja de papel mantequilla, sino en un pergamino bien presentado para que las familias de las personas que hoy están fallecidas y las personas como Barbarita Muñoz como el pesista, y todos aquellos guarden con mucho honor este reconocimiento.

El presidente dice: yo creo que esto lo podemos hacer en diciembre y la verdad es que el mérito es de todos los Concejales que estamos hoy aquí presentes, de los historiadores y de todos aquellos que aportaron, porque lo que nosotros acabamos de hacer hoy es algo histórico, si hemos aprobado acuerdos, si bien es cierto lo de presupuesto y otros acuerdos son importantes, pero este acuerdo será un acuerdo que dejara en esas placas los nombres de todos los Concejales presentes mostrándole a las nuevas generaciones el verdadero sentido de pertenencia de quien hoy ostentamos la investidura de Concejales.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: primero acogerme plenamente a la propuesta del Concejal Carlos Alberto Sánchez, creo que es algo que no se puede quedar encerrado en las cuatro paredes del recinto del Concejo municipal, es algo que se debe dar a conocer a la comunidad porque hoy estamos exaltando esa labor de gente Yumbeña que ha trabajado por nuestro municipio, y yo creo que cuando se trabaja por el municipio, por la gente, socialmente es bueno hacer las exaltaciones, es bueno resaltar el trabajo de estas personas porque el camino bueno vale, hoy nos debemos sentir orgullosos de que tenemos un medallista olímpico, me parece que es bueno hacer este acto cuando sea sancionado por el Alcalde, inmediatamente convocar a la familias, a las personas que hoy están con vida, sé que esto va a ser algo trascendental en nuestro municipio, también es un ejercicio pedagógico en el sentido de que ese cambio del coliseo, yo fui una de las personas mortificados por ese nombre de Miguel López Muñoz, nunca lo acepté porque me parece que desde el primer momento que le enseñan historia a uno de Colombia se da cuenta que fue lo que pasó en la historia nuestra con este tema del genocidio cuando llegaron los conquistadores de América.

El presidente dice: lo que usted dice es cierto y lo que dice el Concejal Carlos Alberto Sánchez de entregar en pergamino aquí.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: creo que las cosas que hemos realizado, por las cuales vale la pena y debe sentirse uno orgulloso de ser Concejal es lo que acabamos de hacer, creo si usted lo desea señor Presidente aquí estamos colocando un granito de arena en la historia de nuestro municipio de Yumbo, siendo consecuentes siendo respetuosos de las personas que han sido importantes en nuestro municipio, creería señor presidente que copia de este acuerdo municipal debe ir a todas y cada una de las instituciones educativas del municipio, así como cuando nos enseñaban los nombres de los escenarios cuando estudiamos, yo creo que es importante que ese acuerdo vaya a la Secretaría de Educación con una disposición específica de que haga parte explícita de la cátedra de sociales y de Yumbeñismo de las instituciones educativas del municipio.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: este acuerdo es una deuda social que teníamos nosotros hace mucho tiempo atrás, hoy estamos saldando esta deuda social, aquí hay que exaltar no solamente el señor Presidente como ponente si no a cada uno de los Concejales que fueron partícipes tanto en las comisiones como también en la aprobación en pleno del mismo, exalto también las palabras del Concejal Carlos Alberto Sánchez porque ese es el proceder que debemos llevar a cabo con cada una de estas instituciones, de estos diferentes escenarios deportivos que en estos momentos estamos colocándole el nombre de aquellos ilustres yumbeños, en última esto lo que va a generar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SG-CER139945

Certificado: SG-CER139945



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

es que estos ejemplos de vida no solamente se queden en nuestra historia sino también que se queden reflejados en el nombramiento de cada uno de estos escenarios, me parece que el sentido de pertenencia que de alguna u otra manera nosotros hemos solicitado a los diferentes Yumbeños este es un paso, un paso efectivo, en donde la gente va a ver cómo sus amigos ilustres que han contribuido tanto al desarrollo de este municipio están siendo recordados a través de lo que hoy estamos aprobando, por otro lado recuerden honorables Concejales que este Concejo aprobó la cátedra de la Yumbeñidad, es hora de que este acuerdo sea parte de algún capítulo curricular del mismo, de tal manera que es esto lo que en últimas va a enaltecer no solamente la labor de estas personas sino de todos y cada uno de los yumbeños para que den ejemplo de vida, por lo tanto me parece muy importante este proyecto de acuerdo que hoy el Concejo ha aprobado plenamente y del cual sí me parece importante señor Presidente que nosotros efectivamente le hagamos la publicidad como efectivamente lo ha manifestado muchos de los Concejales.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: es para recalcar una cosa ante la comunidad deportiva y educativa, son innumerables las personas que tienen mérito para que algunos escenarios deportivos e instituciones educativas lleven su nombre, por eso decía antes que fue una labor muy difícil, del ponente, la comisión donde se aprobó en primer debate, de las reuniones que tuvimos con la comunidad y los historiadores, porque hay muchos deportistas, porque se está haciendo homenaje a las personas que han fallecido y también a unos deportistas y dirigentes que en vida han hecho méritos, entonces se nos escapan cualquier cantidad de deportistas y dirigentes, entonces en ese sentido para que la comunidad Yumbeña, aquí tenemos campeones mundiales en otras disciplinas, discapacidad también acaba de tener un campeón mundial, tenemos campeones panamericanos, campeones sudamericanos, en Santa Marta hay deportistas de Yumbo participando que han obtenido medallas también en los juegos bolivarianos, pues en ese sentido recalcar que fue muy difícil la escogencia de los candidatos, el nombre del profesor Reinaldo Rueda también estuvo en consideración, pero eran tantas las personas que también tenían méritos que fue de verdad muy difícil que los nombres de todas las personas pudiéramos, más sin embargo hacia un futuro hay que mirar en qué forma se le seguirá haciendo reconocimiento a esos dirigentes y deportistas.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: sería bueno señor Presidente que el próximo martes que es el programa Concejo para todos las personas, y lo que dice el doctor Humberto es muy cierto, hay personas que se nos quedan por fuera del tintero en el tema de la asignación de los nombres a los escenarios, invitarlos y darles el gran momento que ellos se merecen y dedicar ese programa única y exclusivamente a que hablemos de este proyecto de acuerdo para que la gente se dé cuenta verdaderamente que es lo que estamos haciendo nosotros aquí en el Concejo.

El presidente dice: así lo haremos Concejal Arturo Domínguez, hay otra situación que se da en nuestro municipio y es la entrega de la llamada medalla de Cacique Jacinto, la verdad es que yo siempre he dicho no porque me lo haya inventado sino porque me he dedicado a investigar más o menos los orígenes del asentamiento que hubo aquí en Yumbo precolombino, indígenas y la verdad es como decía el señor Lenis que en paz descansa, y no solamente el que manifestaba en vida de que el cacique Jacinto era un mito, era una mentira a lo yumbeños, por esa razón les voy a mostrar algo para que nosotros en la próxima mesa directiva Concejal Oscar Uribe, Concejal Carlos Alberto Sánchez y Jorge Valencia ustedes vean qué posibilidad hay de constituir dentro del Concejo, que la medalla de Cacique Jacinto si la administración tiene a bien que la sigan entregando haya, pero que nosotros como Concejo instituyamos entrega de algo que identifique a nuestro municipio como zona industrial, algo al mérito industrial, al emprendimiento, al desarrollo no solamente industrial sino comercial también y a toda actividad de emprendimiento que lleve al progreso en nuestro municipio, que llevara en vez del escudo el monumento que hay en la glorieta de Cencar para que nosotros instituyamos aquí hacia el futuro como reconocimiento aquellos que construyen futuro en nuestro municipio, como lo llamaremos, será la mesa directiva del próximo año que determine pero me parece que lo debemos de hacer para tener una identidad propia, con lo nuestro y con la industria y ya ese monumento a la industria que está en Cencar y que nos ha identificado ante los ojos de los vallecaucanos, Colombia y el mundo, porque por ahí pasa la gente que viene del aeropuerto al centro de convenciones y hacia Cali, entonces qué bueno que ese documento que ya es internacional sea el reconocimiento en miniatura que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER339346

Certificado: SC-CER339346



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

el Concejo entrega a quienes se destaquen en nuestro municipio, yo creo que eso lo debemos de hacer porque hace parte con lo que decía el Concejal Adolfo Guevara Sánchez, sentido de pertenencia por lo nuestro y por lo que es real, la industria es real y el cacique Jacinto no existió.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: me parece bien traída la propuesta señor Presidente, tuve la oportunidad de ser autor y ponente del proyecto de acuerdo por el cual se establece la medalla Cacique Jacinto, tengo que reconocer que en la elaboración de ese acuerdo tuvo que ver mucho don Fabio Lenis Satizabal, el me ayudo, yo le presente la propuesta, porque es que cada uno de los municipios de Colombia y gobernaciones instituyeron una medalla de reconocimiento a sus líderes cívicos, sociales, políticos, deportistas, en esa época fue un historiador quien me asesoró en esa parte pero ya ahondando en la historia, los mismos historiadores reconocen de que en base a un estudio que han hecho que las cosas hay que cambiarlas, y me parece bien que el Concejo tenga a bien modificar ese acuerdo por uno que este, que haga por ejemplo reconocimiento a lo que somos, a una vocación industrial que tiene el municipio de Yumbo, en ese sentido ya es un trabajo que tenemos para el próximo año.

El presidente dice: hubo un documento que un señor envió hace unos años al Concejo hablando del himno a Yumbo, el señor desmenuzaba paso por paso, señora Guillermina necesito que se den en la tarea de conseguírmelo, porque la verdad es que el señor hace una investigación profunda del himno a Yumbo y demuestran como nuestro himno también está constituido o fue hecho no con base en la realidad de la historia del municipio de Yumbo sino prácticamente un himno que no concuerda con la realidad histórica de este municipio, sé que mucha gente podrá pensar que queremos cambiar a Yumbo y su historia, no, lo que queremos es recuperar la verdadera historia del municipio de Yumbo.

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay comunidad inscrita.

El presidente dice: en estos días la tierra se ha movido en el municipio, ayer se hizo un temblor que al parecer el epicentro fue en Ginebra Valle, no se la escala, tuvo una gran profundidad y que por eso no afectó mucho, lo que significa de que si es necesario que hacia el futuro se haga un estudio geológico en nuestro municipio, porque ese estudio le va a dar una herramienta enorme a planeación para expedir la licencias, de urbanismo y construcción en el municipio para prevenir hechos lamentables como los que han sucedido en otros municipios de Colombia.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: en días anteriores hemos hecho el debate de la importancia de la policía, de la Personería, de varios entes en la instituciones educativas por este tema de las amenazas de los docentes, el tema del micro tráfico al interior de la instituciones educativas y en la periferia, hemos denunciado por ejemplo la situación de la Juan XXIII de la Estancia, entonces miren que esas intervenciones yo creo que han surtido efectos y es la importancia que tiene este Concejo porque aquí tengo un comunicado de la policía nacional al respecto y dice policía de Yumbo apadrinara a las instituciones educativas, el mayor Heriberto Cardoso en su calidad de comandante de la mega estación de policía del municipio de Yumbo distrito cinco anunció este martes que la policía metropolitana de Santiago de Cali estación Yumbo apadrinara las diferentes instituciones educativas del municipio teniendo en cuenta que varios maestros de la localidad se encuentran amenazados de muerte y la existencia de micro tráfico y trata de blancas en los diferentes centros educativos de la localidad, el mayor Cardoso comandante de la Policía de Yumbo manifestó que la fuerza pública intervendrá dentro y fuera de las instituciones educativas, procediendo con requisas y operativos de control encaminados a erradicar, prevenir y judicializar la venta y consumo de sustancias psicoactivas como también a quienes sean responsables del delito de trata de personas, la fuerza pública dispondrá de una línea de whatsapp directa con el personal de la mega estación de policía urbana del municipio de Yumbo, donde se recibirá denuncias de la comunidad educativa del municipio de Yumbo. quería leer esto señor presidente porque aquí en el Concejo municipal se han hecho varias intervenciones al respecto y creo que comienza a surtir efecto, deberíamos entonces ahora de que este tema de la policía inicie toda esta clase de operativos lo más pronto posible al interior y en las periferias de la instituciones educativas, aquí se ha dicho que se requiere con urgencia y se hizo en el debate del proyecto de presupuesto vigencia 2018, se le dijo al secretario de paz y convivencia que era urgente de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER39345

Certificado: SC-CER39344



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

que las instituciones educativas tuvieran cámaras de seguridad que permitieran también de esa manera controlar todo lo que se ve al interior y a la periferia de las instituciones educativas, entonces hay que volver y mandarle este mensaje el Secretario de Paz y Convivencia para que nos informe si en efecto cuál va a ser el plan al respecto porque se requiere esto con urgencia en las instituciones educativas del municipio.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:45 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de noviembre del 2017, a partir de las 09:00 horas


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CEH339346

Certificado: SC-CEH339346